

Frente Amplio por proyecto Dominga: «El riquísimo ecosistema que sería afectado es fuente de sustento de miles de personas»

El Ciudadano · 27 de abril de 2018

Parlamentarios apuntaron a la "extremadamente débil legislación ambiental, que no ha permitido contribuir a un desarrollo social, económico y ambiental de Chile. Por el contrario, en muchos casos anteriores, ha contribuido a generar zonas de sacrificio, que limitan las posibilidades de desarrollo de las personas y de las generaciones futuras".



Su «categórico rechazo» al fallo del Tribunal Ambiental de Antofagasta a favor del proyecto Dominga, manifestó un grupo de parlamentarios del Frente Amplio, a través de una declaración pública difundida este viernes.

En el texto, los legisladores indicaron que «el dictamen se limita a aprobar el recurso de reclamación basado en un análisis meramente formal del procedimiento llevado a cabo dentro del Sistema de Evaluación e Impacto Ambiental. La ausencia de un pronunciamiento claro sobre las irregularidades y problemas de fondo que presenta el proyecto Dominga, como la carencia de una correcta línea de base, nos parece desafortunada, manteniendo abierta la opción de que Dominga sea una realidad».

Asimismo, desde el FA apuntaron a la «extremadamente débil legislación ambiental, que no ha permitido contribuir a un desarrollo social, económico y ambiental de Chile. Por el contrario, en muchos casos anteriores, ha contribuido a generar zonas de sacrificio, que limitan las posibilidades de desarrollo de las personas y de las generaciones futuras».

«El riquísimo ecosistema que sería afectado por el proyecto Dominga es fuente de sustento de miles de personas y posee una biodiversidad única en el mundo. Creemos que el proyecto debe ser evaluado en su justo mérito y que un análisis ponderado de la situación llevará al rechazo del proyecto», añade la declaración de los parlamentarios.

Finalmente, desde la bancada del FA manifestaron su apoyo a las comunidades «que seguirán trabajando en contra de la realización de este proyecto», y realizaron un llamado al gobierno para que, a través del Ministerio del Medio Ambiente, no rehuya la responsabilidad que le compete en este caso.



«El Ejecutivo manifestó su rechazo al proyecto mediante dos resoluciones, basando su accionar en los nocivos efectos que el proyecto Dominga tendría en el ecosistema local. Por ello debe actuar acorde a dichos pronunciamientos y recurrir de casación ante la Corte Suprema, para que sea ésta la que ratifique la decisión del Consejo de Ministros y evite la realización del proyecto Dominga», concluye el comunicado.

Fuente: [El Ciudadano](#)

